



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2913 1/25-26

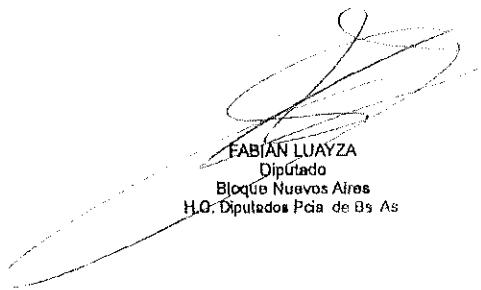


PROYECTO DE DECLARACIÓN

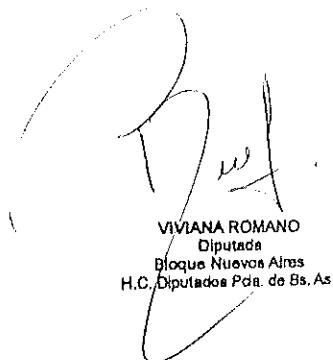
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su beneplácito por la labor y trayectoria de la "Asociación Bernardino Rivadavia - Biblioteca Popular" del Partido de Bahía Blanca, fundada el 16 de julio de 1882.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



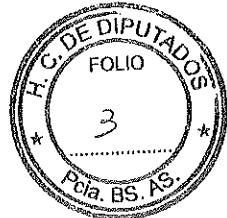
FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar nuestro beneplácito por la trayectoria y el significativo aporte social de la "Asociación Bernardino Rivadavia - Biblioteca Popular" del Partido de Bahía Blanca, al conmemorarse en este 2025 su 143º aniversario. De hecho, esta institución, desde su fundación, ha sido un pilar fundamental para el desarrollo cultural y educativo de la comunidad bahiense.

En primer lugar, dicha Biblioteca fue fundada el 16 de julio de 1882 por un grupo de vecinos, marcando un hito en el despertar cultural de Bahía Blanca. La primera compra de libros, propuesta por Daniel Cerri, miembro de la primera Comisión Directiva, destinó la suma de 500 pesos fuertes a la adquisición de obras literarias e históricas como, por ejemplo, "Biografías" de Lamartine, "Historia Americana" de Barros Arana, "Historia Universal" de Lledó, "Reyes en el destierro" de Daudet y "Silbidos de un vago" de Cambaceres. A raíz de esto, la Biblioteca Rivadavia inició el préstamo de libros el 9 de octubre de 1882, pocos meses después de su fundación oficial, garantizando desde entonces el libre acceso a toda persona sin distinción de sexo, religión, nacionalidad y condición social.

Además, el primer bibliotecario fue el cubano Daniel Aguirre, conocido afectuosamente como "El Viejo Aguirre". Este hombre, sencillo y culto, tuvo la visión de coleccionar todos los periódicos locales, los cuales, en efecto, aún se conservan en la Hemeroteca de la institución, constituyendo un valioso patrimonio histórico. El altruismo de los fundadores dio origen a una institución que transitoriamente ofreció sus servicios en diversos lugares. Posteriormente, por ordenanza municipal, el Dr. Leónidas Lucero, presidente del Concejo Deliberante, otorgó un local en calle Moreno 86, donde estuvo la Biblioteca desde 1891 hasta el 15 de agosto de 1930. Finalmente, en esa fecha, se inauguró la actual sede de Av. Colón 31, cuya construcción fue posible gracias al legado efectuado por Luis C. Caronti, uno de los treinta y nueve firmantes del Acta de Fundación.

Por otra parte, en 1954, el Bibliotecario de la ABR, el señor Germán García, fue designado por la UNESCO para organizar y habilitar en la ciudad de Medellín (Colombia) una biblioteca modelo, lo que demuestra el reconocimiento internacional



de la calidad de gestión de la institución bahiense. Así mismo, en agosto del mismo año, la Sección Educativa de Naciones Unidas en Nueva York comunicó que la ABR había sido designada "Centro Voluntario de Educación para las Naciones Unidas", siendo la primera asociación del país en recibir este nombramiento, reafirmando su rol protagónico en la promoción de la cultura y la educación.

Actualmente, la Biblioteca funciona de manera ejemplar, siendo muy amplia y con diversas propuestas a la comunidad. Cuenta con más de 150.000 libros y posee una gran capacidad para que muchas personas puedan leer de manera confortable. A su vez, dispone de una sala general, una infantil, una juvenil, la sala Daniel Aguirre y la sala Francisco Cervini. De igual modo, está conformada por una hemeroteca, mapoteca, mediateca y pinacoteca. Incluso, lleva adelante diversos proyectos tales como "Sueño de Barrilete", "Semillateca", "Bajo las Estrellas" y visitas guiadas abiertas al público, entre otros, consolidándose como un espacio dinámico y multifacético al servicio de la cultura.

Es por ello, que las Asociaciones Civiles en general y las Bibliotecas Populares en particular, como es el caso de la "Asociación Bernardino Rivadavia", son instituciones fundamentales para promover espacios colectivos de participación y enseñanza, siendo pilares esenciales para el desarrollo intelectual y social de nuestras comunidades.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores Legisladores acompañar con su voto la presente iniciativa, rindiendo de esta manera un merecido beneplácito a la "Asociación Bernardino Rivadavia - Biblioteca Popular" en reconocimiento de su invaluable contribución al enriquecimiento educativo y cultural del Partido de Bahía Blanca y de la provincia de Buenos Aires.

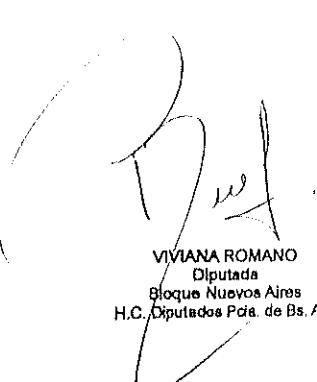


FABIÁN LUAYZA

Diputado

Bloque Nuevos Aires

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO

Diputada

Bloque Nuevos Aires

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.